



Sobrevivientes
de abusos eclesiásticos
de Argentina

LA DEUDA HISTÓRICA INSTITUCIONAL

Verdad, Justicia y Reparación para
Sobrevivientes de Abusos Eclesiásticos
de Argentina

Autores

CARRIZO María Alejandra
RODRÍGUEZ Liliana Ester
ROJAS Mónica Alicia
VERA Daniel Arturo

Diciembre 2025

Análisis de procesos judiciales y el rol de la Red de Sobrevivientes

El flagelo de los abusos sexuales en el ámbito eclesiástico representa una crisis institucional y social a nivel mundial. En Argentina, esta problemática ha cobrado visibilidad pública en las últimas décadas, revelando una compleja trama de delitos, encubrimiento institucional y luchas por la justicia y reparación por parte de las víctimas. A pesar de la creciente conciencia que promueve esta Red, existe una carencia de información consolidada sobre el Estado procesal de todos los casos en las diferentes provincias que conforman el territorio argentino y el impacto real de las acciones de la Iglesia. Sin embargo este informe busca compilar esa información con los casos que acompaña esta Red desde hace 13 años con el objetivo radical de visibilizar la realidad de cada sobreviviente y proporcionar datos concretos que sirvan de insumo para la exigencia de justicia, reparación y prevención de futuros casos. Los datos cuantitativos y cualitativos, provenientes de los casos, comunicados y artículos relacionados sirven de análisis continuo, buscando puntos en común en la metodología perversa de los abusadores, la frecuencia y patrones en la respuesta institucional de la iglesia católica.

El informe detalla los desafíos que enfrentan las víctimas de abusos eclesiásticos en el sistema judicial argentino, incluyendo la prescripción de algunas causas, la falta de una reparación integral, y la negación absoluta de la responsabilidad que tiene la iglesia católica. Se destaca la importancia del trabajo de la Red de Sobrevivientes para visibilizar los casos, brindar apoyo a las víctimas y promover reformas legales como la separación de la iglesia del Estado y considerar al abuso eclesiástico como delito de lesa humanidad etc.

Datos Cualitativos

- **Testimonios y Experiencias:** La Red de Sobrevivientes ofrece acompañamiento psicológico gratuito y tiene acceso a historias que dan cuenta de los perfiles de los abusadores que se repiten en tanto no son personas enfermas sino conscientes de sus actos como así también los patrones de abuso y encubrimiento institucional. Estas narrativas son cruciales para dar contexto humano a las cifras.

- **Análisis Legal:** La información sobre cómo operan los sistemas judiciales provinciales, la aplicación de la prescripción de los delitos, la falta de reparación a las víctimas, el rol de los abogados querellantes y abogados defensores pagados por la Iglesia Católica, se documentan en los fallos y expedientes que resguarda la Red con el propósito de trabajar en estrategias que coadyuvan a nuevos casos.
- **Posicionamiento de la Red:** Existe una gran cantidad de documentos y comunicados elaborados por la Red que critican y exponen la falta de modificación estructural de la Iglesia y su fomento del encubrimiento. Se puede acceder a ellos en los links que se adjuntan al final de este informe.

Datos Cuantitativos

- En 13 años la Red acompaña un total de 45 causas penales en proceso.
- 15 juicios ganados con condenas que van entre los 3 y 25 años de prisión.
- 2 desestimados por prescripción.
- 1 absuelto por beneficio de la duda.
- 20 causas, aproximadamente, se encuentran en diferentes momentos del proceso penal, es decir, algunas en etapa investigativa, otras a la espera de elevación a juicio y otras ya elevadas a juicio con fecha establecida. Todas estas causas con intervención directa e informe psicológico elaborado por el equipo profesional de la Red. Destacamos también la interacción con los representantes del Ministerio Fiscal en cada uno de los juicios que se han llevado a cabo en las diferentes provincias argentinas, siendo convocada la Red en calidad de *testigo de concepto*.
- En algunos casos, luego de la finalización de los juicios, los abogados defensores han insistido en demostrar la inocencia de los sacerdotes condenados y presentaron recursos extraordinarios de queja ante la Suprema Corte de la Nación Argentina. Hasta el momento 01 caso ha sido respondido ratificando el fallo emitido en la provincia y 01 ha sido revocado por prescripción.

- De los 15 juicios ganados varios iniciaron la acción civil presentando la demanda de reparación económica como lo establece la justicia argentina en este tipo de delitos.

El tema de la reparación económica es complejo, ya que no existe una ley nacional específica que establezca un régimen de reparación automática o integral, para las víctimas de abusos eclesiásticos. El abordaje se limita a escasos fallos judiciales. La ausencia de un marco legal nacional facilita la inacción de la iglesia en la reparación económica integral lo que representa una barrera significativa para las víctimas y una gran deuda social.

Argentina cuenta con leyes de reparación económica para otras problemáticas, pero no para las víctimas de abuso sexual eclesiástico. Esto implica, como dijimos anteriormente, que las víctimas deben recurrir a la justicia civil para demandar una compensación, un proceso largo y costoso que depende también de la obtención previa de una condena penal.

Nuestra red acompaña actualmente, aproximadamente a 60 víctimas de abusos eclesiásticos y las cifras mencionadas representan sólo una fracción de los casos reales, debido a que el resto de los sobrevivientes se encuentran en una compleja combinación de factores psicológicos, emocionales e institucionales, que incluyen el miedo, la vergüenza, el trauma y el encubrimiento por parte de la jerarquía eclesiástica que impiden realizar la denuncia y enfrentar los juicios.

Nuestra dinámica de trabajo, organizada en grupos operativos, ha dado lugar a la creación de un subgrupo dentro de la red que aborda la reparación en los casos que ya han tenido una sentencia penal. A los efectos de compartir experiencias y conocimientos están integrados a este grupo sobrevivientes de otras redes afines que pertenecen a otros países de Latinoamérica y Europa, con las mismas preocupaciones referidas al tema.

En lo que respecta a Argentina contamos con escasa o casi nula jurisprudencia. Para mencionar algunos, tomamos el Caso Próvolo (Mendoza) en 2022, que en un fallo histórico, ordenó a la Iglesia pagar \$14 millones de pesos argentinos, como resarcimiento, a un ex alumno del Próvolo.

Siendo este el único caso conocido en la provincia en donde la justicia civil emite un fallo obligando a la institución eclesiástica a indemnizar.

Una jueza civil argentina condenó, en el año 2016, al arzobispado de la provincia de Santa Fe a indemnizar con 50.000 dólares a un exseminarista víctima de abuso sexual por parte del fallecido arzobispo Edgardo Storni, en un fallo histórico para la provincia.

Caso Grassi (Buenos Aires): Si bien hubo una condena penal, la lucha por la reparación económica integral sigue siendo compleja y aún no se conoce si se resolvió de manera favorable para todas las víctimas.

Efectos y secuelas psicofísicas del abuso eclesiástico

El abuso perpetrado por un integrante de la Iglesia Católica produce, en la persona agredida, una tremenda herida en su subjetividad, en su corporalidad, en su espiritualidad, es una traición a la lógica confianza que las personas depositan en la figura del Sacerdote, Obispo o cualquier integrante que represente a la Institución y que tiene por su investidura un enorme poder, una asimetría de ese poder, que responde a la jerarquización de la Iglesia, cuyas autoridades, son hombres y mujeres que representan terrenalmente a Dios, y que de ello se aprovechan. Verdaderos depredadores, conocidos y protegidos por la misma institución.

Tenga la edad que tenga, la persona agredida, este delito marca un hito en su vida, un antes y un después imborrable. Además provoca un shock postraumático que deja secuelas muy profundas.

Lo que le espera es un camino solitario, de una lucha interna, plagada de miedos, fantasmas, pesadillas atroces, muchas veces ante el insoportable dolor psíquico, el mecanismo es intentar “*olvidar y seguir adelante*”, pero los traumas conviven y reaparecen a veces en forma de palabras, a veces en forma de enfermedades orgánicas, síntomas variados, en el que el dolor y el horror intentan expresarse.

Mientras el depredador es protegido, trasladado, premiado, encubierto, la persona agredida intenta de todas las formas seguir adelante, sabemos que hay quienes no pueden por la profundidad de su trauma y otros que por este mismo motivo se quitan la vida llevándose su dolor y verdad.

La Institución elige siempre estar del lado del depredador, por ello todo paso que el/ la Sobreviviente dé en pos de su verdad en búsqueda de justicia, chocará siempre con las garras institucionales que obstaculizaran el camino a toda costa, siempre re-victimizando, desmintiendo, descalificando, aislando, menospreciando, etc.

En el marco de la Red de Sobrevivientes de Argentina, se valora el camino de la denuncia penal, los juicios, lograr las condenas, todo ello también lleva años y permanente alerta y desgaste, y, cuando se llega a la última instancia, la de la reparación económica, la postura institucional, no sólo no varía, sino que utilizando mecanismos similares, utilizan y manipulan los puntos vulnerables de los Sobrevivientes, para volverlos a convocar a puertas cerradas, haciendo abuso de poder, propuestas económicas irrisorias, pero siempre a oscuras, con sus abogados, citándolos a solas, con toda intención de amedrentar. Sabemos, por experiencia, lo que le ha costado a ese Sobreviviente su nuevo proyecto de vida, sostenerse para poder formarse, obtener un puesto de trabajo, solventar tratamientos psicológicos, psiquiátricos y médicos.

Los depredadores instalan el terror y el silencio, que la Institución avala, para que perdure en el tiempo, y lograr impunidad.

Al final del camino, frente a la demanda de reparación económica, se repite la metodología, oscuridad, silenciamiento, no dejar rastros, nada de legalidad, y como insignia final, bozal legal, imponer nueva y atrozmente: ¡de esto no hablarás!

LISTADO DE ABUSADORES
CUYOS SOBREVIVIENTES SON ACOMPAÑADOS POR LA RED ARGENTINA

	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>PROVINCIAS</u>	<u>INSTANCIAS JUDICIALES</u>
1	ILARRAZ, Justo José. Sacerdote diocesano de la Diócesis de Entre Ríos.	Entre Ríos	Condenado a 25 años de cárcel.
2	MOYA, Marcelino. Sacerdote diocesano de la Diócesis de Entre Ríos.	Entre Ríos	Condenado a 17 años de cárcel, el STJ declaró la prescripción de la causa, está en apelación.
3	PACHADO, Moisés. Sacerdote diocesano de la Diócesis de Catamarca.	Catamarca	Denunciado en 2018, el juicio estaba previsto para el año 2022, falleció el 05 de junio del mismo año.
4	RASGIDO, Renato. Sacerdote diocesano de la Diócesis de Catamarca.	Catamarca	Condenado a 15 años de cárcel, el fallo quedó firme en la provincia en mayo del 202, cumpliendo su condena en el penal de Catamarca.
5	LÓPEZ MÁRQUEZ, Eduardo Raúl. Sacerdote diocesano de la Diócesis de Catamarca.	Catamarca	Denunciado en mayo de 2023, la causa fue elevada a juicio y se esperaba el debate para julio del 2025, el mismo fue suspendido y se espera nueva fecha.
6	PARMA VEGA, Nicolás Osvaldo. Sacerdote perteneciente al Instituto religioso de derecho diocesano de Salta, "Hermanos Discípulos de Jesús de San Juan Bautista".	Santa Cruz	Condenado en 2021 a 17 años de prisión.
7	PERNINI, Hugo. Sacerdote diocesano de la Diócesis de Santa Rosa	La Pampa	Condenado en 2021 a 12 años de prisión. Hoy con arresto domiciliario.
8	ESCOBAR GAVIRIA, Juan Diego. Sacerdote diocesano de la Diócesis de Gualeguaychú.	Entre Ríos	Condenado en 2021 a 25 años de prisión.
9	ZANCHETTA, Gustavo Oscar -Obispo emérito de Orán -Consejero (<i>assessore</i>) en la <u>Administración del Patrimonio de la Sede Apostólica</u> (APSA), el banco central del Vaticano.	Salta	En 2020, fue acusado de abuso sexual contra dos seminaristas adultos durante su tiempo como obispo de Orán. Fue declarado culpable en marzo de 2022 y sentenciado a cuatro años y medio bajo arresto domiciliario en Argentina. En 2023, se reportó que el tribunal eclesiástico vaticano aún no ha emitido veredicto en su proceso canónico.

10	CORBACHO, Horacio. Sacerdote en el Instituto Próvolo u Obra de Don Guanella.	Mendoza	Condenado en 2019 a 45 años de prisión.
11	CORRADI, Nicolás -Sacerdote en el Instituto Próvolo u Obra de Don Guanella.	Mendoza	Condenado en 2019 a 42 años de prisión. Fallecido en 2021.
12	GÓMEZ, Armando Ramón Empleado como jardinero del Instituto Próvolo.	Mendoza	Condenado a 18 años de prisión.
13	Monjas KUMIKO KOSAKA y ASUNCIÓN MARTÍNEZ (pertenecientes a Hermanas del Huerto); ex directoras y empleadas del Instituto: GRACIELA PASCUAL y GLADYS PINACCA ; la cocinera NOEMÍ PAZ , VALESKA QUINTANA , LAURA GATEÁN , CRISTINA LEGUIZA ; psicóloga CECILIA RAFFO " - Causa PRÓVOLO.- 2º juicio	Mendoza	Absueltas el 18 de octubre de 2023. Pero este año 2025 la Suprema Corte de Justicia de Mendoza debe definir si confirma la sentencia de este segundo juicio o si ordena que el proceso se repita.
14	GUTIERREZ, Juan de Dios -Sacerdote diocesano de Diócesis de Catamarca-	Catamarca	Condenado en 2021 a 12 años de prisión. En diciembre de 2024 la Suprema Corte de la nación Argentina ratificó la condena.
15	ROSA TORINO, Agustín Sacerdote fundador del Instituto religioso de derecho diocesano de Salta, "Hermanos Discípulos de Jesús de San Juan Bautista".	Salta	Condenado en 2021 a 12 años de prisión. Actualmente cumple prisión domiciliaria.
16	PAEZ, Carlos Fernando. Sacerdote diocesano de la Diócesis de Orán	Salta	Condenado en 2024 a 4 años de prisión.
17	LORENZO, Eduardo. Sacerdote diocesano de la Diócesis de La Plata	Buenos Aires	Denunciado en 2019, se suicidó en diciembre de ese año antes del juicio.
18	AVANZINI, Walter Eduardo. Sacerdote diocesano de la Diócesis de Río Cuarto.	Córdoba	Denunciado públicamente en 2019 y penalmente en 2021. La iglesia archivó la causa-falleció en junio de 2023.
19	GHILARDINI, Gabriel María. Sacerdote diocesano de la Diócesis de Nueve de Julio.	Buenos Aires	Denunciado en abril de 2020, sobreseído en octubre de 2020 por prescripción de la causa.

20	Monja FLEITAS, Bibiana Congregación de las Hermanas Franciscanas de Cristo Rey de San Lorenzo, Santa Fe.	Santa Fe	Cometió abusos en el Instituto Santa Rosa de Viterbo, de la congregación de Hermanas Educacionistas Franciscanas de Cristo Rey, ubicado en la localidad santafesina de San Lorenzo. Se fugó a Venezuela, donde se incorporó a otra congregación, con un nuevo nombre y sigue allá.
21	LÜTENS, Franco Alberto. Sacerdote diocesano de la Diócesis de Quilmes.	Buenos Aires	Denunciado públicamente por lo que fue apartado de sus funciones de sacerdote y de la "Universidad Abierta Interamericana" donde cursa la carrera de Psicología. Denunciado penalmente en 2024 y actualmente con prisión preventiva desde junio de 2025.
22	MARTÍN BUSTAMANTE, Daniel Amado Sacerdote diocesano de la Diócesis de Lomas de Zamora.	Buenos Aires	Denunciado en marzo de 2024. Condenado a 9 años y 6 meses de prisión el 5 de marzo de 2025.
23	RODRÍGUEZ, Tomás Daniel Catequista perteneciente a la Diócesis de Catamarca.	Buenos Aires	Denunciado en 2020, imputado en 2022. Fecha de juicio programada para marzo de 2026.
24	OLIVERA, Ángel Gabriel Profesor de religión de la Diócesis de Catamarca	Catamarca	Denunciado en 2020, imputado en abril y elevado a juicio en septiembre de 2024.
25	LOBO, Julio Rodrigo. Catequista e integrante del grupo juvenil de la parroquia de Belén - Catamarca	Catamarca	Catequista e integrante del grupo juvenil que coordinaba el cura Juan de Dios Gutiérrez. Fue denunciado en mayo 2023, Detenido en marzo 2024, sigue a disposición de la Fiscalía.
26	NEBBIA, Raúl Eduardo. Profesor y secretario de instituciones educativas en la Diócesis de Quilmes.	Buenos Aires	Denunciado en Fiscalía N°8 Quilmes, solo lo citaron para tomar sus huellas dactilares.
27	ESPÓSITO, Omar Norberto. Dirigente Scout en la Diócesis de Lomas de Zamora.	Buenos Aires	Denunciado por gran número de sobrevivientes, por prescripción de su causa se pide Juicio por la verdad que es rechazado por el TOC N4 de Lomas de Zamora, se niegan nuevamente ante el recurso de apelación, se inicia acción penal contra el tribunal y fiscal por incumplimiento de deberes de funcionarios públicos, se pide a casación cambio de tribunal.

28	GALIANO, José - Sacristán de la Parroquia salesiana María Auxiliadora - Córdoba Capital-	Córdoba	Denunciado en octubre de 2024. Condenado en agosto de 2025 a 4 años y 3 meses de prisión.
29	BATALLÁN, Héctor Pablo Sacerdote diocesano de Diócesis de Catamarca.	Catamarca	Falleció en febrero de 2021.
30	PADILLA Jose Miguel . Sacerdote fundador de la "Fraternidad de Belén". Ex capellán de la dictadura que adhirió al levantamiento carapintada	La Pampa	Denunciado en 2019. Absuelto en mayo de 2023 por "beneficio de la duda". Falleció en 2024
31	ARCE Carlos -Sacerdote diocesano de la Diócesis de Río Cuarto - Córdoba	Córdoba	Acusado por la Fiscalía de Marcos Juárez de haber agredido sexualmente en 2012 a su ayudante en una parroquia de Corral de Bustos.
32	"Hermano" ORTIZ Y HONTORIA, Pedro- Instituto de Hermanos del Sagrado Corazón	Santa Fe	Ex director del Colegio Sagrado Corazón. Denunciado en 2021, con prisión preventiva en una institución religiosa. Condenado a 15 años en julio de 2025. Se presentó denuncia canónica.
33	URIONA, Adolfo -Obispo de la Diócesis de Añatuya- (actualmente obispo de la diócesis de Río Cuarto, Córdoba)	Santiago del Estero	Acusado de abuso deshonesto en 2006 cuando era Obispo de Añatuya en Santiago del Estero. Declarado inocente. Encubridor de curas pederastas.
34	Lamas , Emilio Raimundo Sacerdote diocesano de la Diócesis de Salta	Salta	Sobreseído por la CSJ de Salta. Apelado en febrero de 2022 ante la CSJ de Nación. La Iglesia le quita el estado clerical.
35	PRINCIPI, Ariel - Sacerdote diocesano de la Diócesis de Río Cuarto,Cordoba-	Córdoba	Siendo párroco de Laboulaye, fue encontrado culpable de abuso en un juicio canónico. Expulsado del sacerdocio en 2024.
36	FIOCCHI, Federico - El "cura payaso" de la Diócesis de Neuquén-	Neuquén	Denunciado públicamente por la mamá "Número de caso 319844/2024-Por presunto abuso sexual a una infancia"
37	NARANJO, Mercedes del Carmen -Congregación de Hermanas Misioneras Catequistas de Cristo Rey"-	Buenos Aires	Denunciada en La Plata, Unidad Fiscal N° 3 Juzgado de Garantías N° 2, en proceso.
38	ZANIER, Fernando Javier -Congregación Canónigos Regulares de Letrán-	Salta	Denunciado en 2020 investigado en Fiscalía Penal 1 de la Unidad de "Delitos contra la Integridad Sexual"

			Se lo ubicó en Santa Fé, se encuentra cumpliendo funciones en el Colegio Parroquial Nuestra Sra. de Pompeya, de Rosario.
39	DORADO, Carlos - Sacerdote diocesano de la Diócesis de Santiago del Estero-	Santiago del Estero	Denuncia canónica que lo encontró culpable. Cuenta con una imputación por abuso sexual agravado, caso que investiga la justicia ordinaria de la provincia.
40	MIANI Elmer -Obispo auxiliar de Córdoba Obispo de Catamarca-	Catamarca	Denunciado canónicamente en el año 2022 por una tercera persona, no por la sobreviviente. Falleció en el 2014.
41	CONTEMPONI, Juan Pablo. Sacerdote diocesano de San Isidro, desempeñando funciones en la diócesis de Cruz del Eje bajo la tutela del ahora obispo castrense Santiago Olivera	Córdoba	Conocido como el amigo de Teresa de Calcuta, acusado de abuso en la diócesis de Cruz del Eje.
42	Valdez, Pablo. Sacerdote diocesano de la Diócesis de la Santísima Concepción - Tucumán.	Tucumán	Denunciado en 2022.suspendido por la iglesia en su ministerio hasta que se resuelva su situación procesal. Desempeñó funciones en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, Simoca.
43	STORNI, Edgardo Arzobispo emérito de Santa Fe	Santa Fe	Condenado en 2009 a 8 años de prisión que fue domiciliaria. En 2011 la cámara penal anuló el fallo. Falleció en 2012.
44	ESCALZO, David Sacerdote diocesano de la Diócesis de La Rioja.	La Rioja	Denunciado canónicamente en abril del 2025. La denuncia fue recibida por el obispo Dante Braida.
45	CARTASSO, Guillermo Ramón Laico consagrado, fundador del Movimiento Fundar y perito legislativo de la Conferencia Episcopal Argentina.	Córdoba-Buenos Aires	Denunciado penalmente en el 2022 en Alta Gracia. Y canónicamente por otro sobreviviente en el Arzobispado de Buenos Aires. la causa fue archivada por la desaparición del Movimiento. Falleció en agosto de 2025. Fue el vocero de la Iglesia en cuanto programa de tv y radio hubo en el contexto del matrimonio igualitario en el 2010.
46	SANTESTEBAN, Mariano – sacerdote de la Arquidiócesis de Rosario de la diócesis de Santa Fe	Santa Fe	Denunciado canónicamente en abril del 2025. En el 2008 la víctima contó sobre los abusos a dos párrocos: Rubén Papeleo y Juan Pablo Núñez.

LISTADO DE ABUSADORES
DEL ÁMBITO ECLESIÁSTICO EN ARGENTINA -otros casos-

	APELLIDOS Y NOMBRES	PROVINCIAS	INSTANCIAS JUDICIALES
47	GRASSI, Julio César -Sacerdote Salesiano. <u>Sociedad Salesiana de San Juan Bosco</u> . Fundador de la Fundación Niños Felices.	Buenos Aires	Condenado en 2017 a 15 años de prisión. Por beneficio del "2x1" saldrá en 2026. Recibido de abogado en la cárcel, se representó a sí mismo en 2024 para lograr la prisión domiciliaria. Le fue negada por la CSJ
48	PICCIOCHI, Fernando Enrique Docente religioso de la "Orden de los Hermanos Marianistas"	Buenos Aires	Condenado a 12 años de prisión. En libertad por el beneficio del "2x1" desde principios de 2016.
49	CHOMIN, Ladislao. Sacerdote Salesiano-	Misiones	Condenado en 2012 a 4 años de prisión. Cumplió prisión domiciliaria.
50	PACHECO, Domingo -Sacerdote diocesano de la Diócesis de Corrientes-	Corrientes	Condenado en 2017 a 13 años de prisión.
51	URRUTIA, Juan José Sacerdote Diocesano de la Diócesis de Rio Negro	Río Negro	Condenado en 2018 a 8 años de prisión.
52	VAZQUEZ, Cristian -Sacerdote Diócesis de Río Grande - Tierra del Fuego	Río Negro	Condenado en 2019 a 11 años de prisión.
53	MONZÓN, Néstor -Sacerdote diocesano de la Diócesis de Reconquista	Santa Fe	Condenado en 2019 a 16 años de prisión. Expulsado del ministerio sacerdotal.
54	TRECCO, Vitalino -Sacerdote diocesano de la Diócesis de Córdoba-	Córdoba	Condenado en 1983 a 8 años de prisión por abusar y matar a un joven. Liberado en 1986, sigue ejerciendo el sacerdocio
55	ACOSTA, Ángel Tarsicio Sacerdote coadjutor del Colegio de Don Bosco de Paraná	Corrientes	Condenado en 1986 a 18 años de prisión
56	PARED, Héctor -Sacerdote diocesano de la Diócesis de Quilmes-	Buenos Aires	Condenado en 2003 a 24 años de prisión Murió de SIDA en septiembre de ese año.

57	SIERRA, Luis Eduardo - Sacerdote de la Diócesis de Lomas de Zamora-	Buenos Aires	Condenado en 2004 a 8 años de prisión no se sabe si cumplió condena. Se fue Paraguay, también fue acusado de abusos
58	SASSO, Mario Napoleón -Sacerdote diocesano de la Diócesis de Zárate-Campana-	Buenos Aires	Condenado en 2004 a 17 años de prisión. En el juicio procesaron a 2 sacerdotes por encubrimiento
59	“Hermano” GÓMEZ,Isaac -Religioso de la Congregación de Hermanos Marianistas-	Buenos Aires	Condenado en 2011 a 11 años de Prisión.
60	SIDDERS, Raúl -Sacerdote diocesano de la Arquidiócesis de La Plata	Buenos Aires	Detenido en diciembre de 2020 cumplía prisión domiciliaria. El juicio estaba programado para julio de 2025 y fue suspendido por prescripción, la querella apeló.
61	MERCAU, José Antonio - Sacerdote diocesano de la Diócesis de San Isidro-	Buenos Aires	Condenado en 2011 a 14 años de prisión que la cumplía en el Convento Benedictino de Los Toldos, excarcelado en 2016, expulsado del sacerdocio.
62	MATTIUSSI, Tullio -Sacerdote diocesano de la Diócesis de San Nicolás de los Arroyos-	Buenos aires	Acusado en 2017, condenado a 15 años de prisión en 2022,sentencia confirmada en agosto de 2023
63	OJEDA, Anselmo - Laico cómplice del cura Mattiussi, Diócesis de San Nicolás de Los Arroyos-	Buenos Aires	Acusado en 2017, condenado a 15 años de prisión en 2022,sentencia confirmada en agosto de 2023
64	RÚA, Hubeimar Alberto -Sacerdote Diocesano de la Diócesis de Paraná-	Entre Ríos	Denunciado en 2020. Se solicitó su extradición de Colombia.
65	COLOMBO, Marcelo Daniel - Arzobispo de Mendoza y presidente de la Conferencia Episcopal Argentina MAZZITELLI, Marcelo - <u>Obispo auxiliar de Mendoza</u> y <u>administrador apostólico de San Rafael</u> . ¹ BRAIDA, Dante Gustavo - Obispo Auxiliar. Desde 2018 Obispo de LA RIOJA	Mendoza	Denunciados por encubrimiento en causa de “Monasterio Cristo Orante”
66	PASCUAL, Manuel Fernando -Sacerdote diocesano del Arzobispado de Buenos Aires-	Buenos Aires	Acusado en 2019.Condenado a 12 años de prisión,continúa libre esperando sentencia firme. Expulsado del sacerdocio.

67	ALTAMIRANO, Carlos Raúl -Sacerdote diocesano de la Arquidiócesis de Corrientes	Corrientes	Expulsado del sacerdocio en 2012. Condenado en 2015 a 12 años de prisión.
68	GIMÉNEZ, Héctor Ricardo -Sacerdote diocesano de la Arquidiócesis de La Plata-	Buenos Aires	Acumula quejas y denuncias desde 1960. Dos causas judiciales en 1985. Nuevamente denunciado en 2014, 2019. La justicia declaró causas prescriptas. Figura en el Registro de Delincuentes Sexuales. Jamás fue a prisión. Vive en el Hogar de Ancianos Marín que es de la iglesia. La iglesia le impuso 10 años una vida de oración y penitencia. Falleció este año 2025.
69	ROQUÉ MORENO, Diego Sacerdote en el "Monasterio Cristo Orante". Arquidiócesis de Mendoza. PORTILLO, Oscar Sacerdote en el "Monasterio Cristo Orante". Arquidiócesis de Mendoza.	Mendoza	Denunciados en 2017. Detenidos en 2018. Suspendidos por la iglesia por 8 años. Sin elevación a Juicio penal.
70	RUIZ, Julián -Sacerdote diocesano de la Arquidiócesis y sede primada de Argentina	Santiago del Estero	Denunciado en 2015. Detenido durante 15 meses, liberado en 2016. La fiscalía solicitó elevación a juicio en 2018.
71	GALVAN, Leonardo Alberto Monaguillo del cura Ilarraz, Diócesis de la Santísima Concepción	Tucumán	Condenado en 2015 a 8 años de prisión.
72	PEZZOLO, Luis -Sacerdote Salesiano. Arzobispado de Buenos Aires	Buenos Aires	Detenido en 2003. Con 5 años de prisión domiciliaria. Juicio retrasado por problemas de salud. Liberado en 2008. Vuelto a condenar en 2010, hoy libre vive en hogar salesiano.
73	COÑUEL, Héctor Alfredo Sacerdote diocesano de la Diócesis de Rawson	Chubut	Condenado a 20 años de Prisión. Ya había cumplido prisión por 5 años en La Pampa
74	KOESSLER, Mario - Sacerdote diocesano de la Arquidiócesis de Buenos Aires	Buenos Aires	Denunciado en 2019. Se declaró culpable y por juicio abreviado fue condenado a 3 años de prisión en suspenso.
75	SANTURIO, Miguel Ángel - Sacerdote de la iglesia católica y de la iglesia ortodoxa, en la Diócesis de San Luis y en la Diócesis de Posadas - Misiones.	Misiones	Denunciado en 2008. Expulsado de la iglesia católica romana en 2013. Se integró a la iglesia ortodoxa americana y así siguió ejerciendo el sacerdocio
76	RAMANDIMBIARISOA, Sylvain Romuald Consejero General del Instituto de Los Hermanos Maristas.	Río Negro	Denunciado en 2022 por abuso sexual simple. En 2023 el S.T.J. provincial de Río Negro concluyó por unanimidad que el imputado no es culpable de las acusaciones en su contra y dejó firme el fallo

77	LUNA, Luis Alberto -Sacerdote diocesano de la Diócesis de San Miguel.	Buenos Aires	Denunciado en 2019. Fue separado de la Escuela donde era Representante Legal pero no de la parroquia.
78	DI VIRGILIO , Maximiliano -Sacerdote diocesano de la Arquidiócesis de La Plata-	Buenos Aires	Acusado en 2021.se apartó como docente del colegio pero no de la parroquia.
79	BUSTOS, Walter -Sacerdote diocesano de la Arquidiócesis de San Juan de Cuyo-	San Juan	Acusado en 2018.se lo declaró inocente pero en octubre de 2024, el Tribunal de Impugnación revocó la absolución, y se lo condenó a 10 años de prisión por abuso sexual, con sentencia del tribunal.
80	BAREUTHER, Carlos -Sacerdote Salesiano Diócesis de San Carlos de Bariloche	Buenos Aires	Denunciado en 2018. Condenado en 2023 a prisión en suspenso
81	CHAUQUE PERALES, Horacio -Sacerdote diocesano de la Arquidiócesis de Salta-	Salta	Denunciado en 2017, 2019, 2020. Detenido en 2022. Aún no fue juzgado.
82	QUIROGA, Ricardo Oscar “Padre Cocó” Sacerdote diocesano del Obispado de Jujuy.	Jujuy	Detenido en 2020. Condenado en junio 2024 a 15 años de prisión
83	REGAZZONI, María Cielo -Laica cómplice de los abusos del cura Ricardo Quiroga en la Diócesis de Jujuy-	Jujuy	Condenada a 10 años como “partícipe necesaria” Causa Quiroga Ricardo Oscar.
84	TORRES BARROSO, Leandro Laico cómplice de los abusos del cura Ricardo Quiroga en la Diócesis de Jujuy.	Jujuy	“Absuelto por la duda” Causa Quiroga Ricardo Oscar
85	TELLEZ FAJARDO, María (Sor Marina) Religiosa en la Comunidad de las Hermanas Trinitarias de Boulogne, en San Isidro. Diócesis de San Isidro	Buenos Aires	Acusada en 2021. Condenada a 10 años de prisión en diciembre de 2023. Cumple prisión domiciliaria en el mismo hogar de las Trinitarias
86	CHALLIÚ, Silvia- Religiosa en la Comunidad de las Hermanas Trinitarias de Boulogne, en San Isidro. Diócesis de San Isidro	Buenos Aires	Directora del Hogar arriba mencionado cuando fueron los abusos
87	PAZ, Miguel Ángel -Sacerdote del Instituto del Verbo Encarnado. Arquidiócesis de Mendoza.	Mendoza	Denunciado en 2022. Se declaró culpable. La justicia en Mendoza dictó la prescripción.

88	SIDERIDES, Marcelo Sacerdote diocesano de la Arquidiócesis de Córdoba.	Córdoba	Denunciado en 2022 El Arzobispado la separación del Colegio y de la parroquia.
89	GIULIANO, Mario -Sacerdote de Orden de Frailes Menores Conventuales-	CABA	Arrestado en 2022, sentenciado a 4 años y medio de cárcel en diciembre de 2023 por explotación sexual de niños a través de imágenes. Cumple arresto domiciliario. El hombre admitió todo ante el tribunal.
90	SARDÁ, Daniel Alberto -Sacerdote diocesano de la Arquidiócesis de Mendoza-	Mendoza	La justicia lo condenó a él y al Arzobispado de Mendoza, a pagar una suma millonaria en resarcimiento. En lo penal se declaró la prescripción de la causa.
91	PULGARÍN Acevedo, Guillermo León Sacerdote colombiano residente en la Diócesis de Morón.	Buenos Aires	Denunciado en 2018, buscado por Interpol. Se lo detuvo en marzo de 2021.
92	AGUIRRE, Julio César -Sacerdote diocesano de la Diócesis de Córdoba-	Córdoba	Denunciado en 2022. Expulsado del sacerdocio
93	ACEVEDO, Daniel Omar -Sacerdote Diocesano de la Diócesis de Río Gallegos-	Santa Cruz	Denunciado penalmente en 2016. Expulsado del estado clerical en 2020, Está libre.
94	AGUILERA TASSIN, Carlos Jorge -Sacerdote diocesano de la Diócesis de Salta-	Salta	Sobreseído por la CSJ por prescripción de la causa. Expulsado del sacerdocio.
95	ANGUITA, Luis -Sacerdote diocesano de la Arquidiócesis de Buenos Aires-	CABA	Denunciado y sobreseído en 2024
96	ÁLVAREZ, Claudio (laico)	CABA	Denunciado en el 2000 y condenado a 4 años de prisión más accesorias y costas.
97	ARMENDARIZ, Francisco José -Sacerdote diocesano de la Arquidiócesis de Mendoza	Mendoza	Acusado en 2001, trasladado a Bs.As. Dejó el sacerdocio.
98	BALBI, Abel Eduardo -Sacerdote diocesano del Arzobispado de Salta-	Salta	Apartado del ministerio sacerdotal desde 2019 por escándalos públicos sobre abusos, orgías y pornografía. Nunca se denunció penalmente.
99	BATAGLIOLLA, Orlando Alberto	Estados Unidos	Argentino denunciado en Estados Unidos. Asesinado en 1997 en un hotel
100	DEL CASTILLO, Raúl -Sacerdote Salesiano-	Mendoza	Denunciado en 2008 por abuso sexual en Colegio salesiano trasladado repentinamente. Vive en Paraguay
101	DE ROSSI, Alessandro -Sacerdote italiano diocesano de la Arquidiócesis de Salta-	Salta	Denunciado por abuso en 2014, ya se había ido a Roma, se negó su extradición

102	“FRAY” DIEGO	Buenos Aires	Denunciado en 2008, no fue investigado.
103	EXPÓSITO, José Tarsicio -Sacerdote Diocesano de la Arquidiócesis de La Plata-	Buenos Aires	Denunciado en 2022, el fiscal desestimó la Causa
104	GARAY, Atilio Jesús -Sacerdote de la Diócesis de Paraná-	Estados Unidos	Argentino, ex sacerdote denunciado en Estados Unidos en 2014. Fue candidato a intendente en Entre Ríos. Nunca lo investigaron ni condenaron
105	GIMENEZ, Daniel -Sacerdote diocesano de la Diócesis de Formosa-	Formosa	Denunciado en 2011 se abrió una causa judicial, no fue sentenciado
106	GRANUZZO, Giovani -Sacerdote en el Instituto Próvolo u Obra de Don Guanella-	La Plata	Italiano que llegó a Argentina con causas de abusos en Italia, abusaba estudiantes en el Próvolo. En la década del 90 llegó a Argentina para manejar la sede pero fue repatriado antes de que estallara el escándalo del Próvolo en Mendoza.
107	IBAÑEZ MORINO, Carlos Richard -Sacerdote diocesano de la Arquidiócesis de Córdoba-	Córdoba	Acusado de pedofilia, huyó a Paraguay en 1992, y se quedó hasta la prescripción de 10 causas en su contra
108	ISSOTÓN, Virginio Juan -Sacerdote diocesano de la Arquidiócesis de La Plata-	Buenos Aires	Acusado en 1999, lo declararon inocente en 2011.
109	JOSE, Carlos Eduardo Sacerdote diocesano del Obispado de San Martín	Buenos Aires	Nunca negó haber abusado pero la justicia determinó en 2021 que la causa había prescripto.
110	MARTÍNEZ, Félix Alejandro Sacerdote diocesano de la Diócesis de Mar del Plata	Buenos Aires	Denunciado en 2002 la justicia dictaminó la prescripción de la causa. Sigue ejerciendo como sacerdote en la Diócesis de Mar del Plata
111	MELO PACHECO, Fernando	Buenos Aires	Denunciado en 2002 la justicia dictaminó la prescripción de la causa, cómplice del anterior.
112	MORELLO, Jorge Luis -Sacerdote de la Arquidiócesis de Mendoza-	Mendoza	En 2012 la iglesia perdió un juicio civil por esconder información y debió indemnizar al denunciante.
113	PACHECO, María Alicia -Religiosa del Instituto Discípulos de Jesús de San Juan Bautista de Salta-	Salta	Absuelta en 2021 del delito de abuso sexual porque la persona denunciante desistió continuar con el proceso judicial

114	PARDO, Rubén -Sacerdote de la Diócesis de Quilmes-	Buenos Aires	Denunciado en 2003, se extinguió la acción penal al morir de SIDA en 2005. La iglesia decidió pagar una "restitución" a dos víctimas
115	PAZ, Martín Guillermo -Sacerdote diocesano de la Arquidiócesis de Salta-	Salta	Denunciado en 2003 por abuso sexual, no fue investigado. Fue separado del sacerdocio
116	SABARRE, Luis -Sacerdote de la Arquidiócesis de Mendoza-	Mendoza	Denunciado en 2010. La justicia canónica lo absolió en 2011, y la penal en 2012.
117	SCARAMELLINI GUERRERO, Jorge -Sacerdote diocesano del Arzobispado de Corrientes-	Corrientes	Acusado en junio 2001, falleció en 2004 sin sentencia.
118	SALAZAR GAUNA, Carlos María -diocesano del Arzobispado de Buenos Aires.	Bueno Aires	Acusado en 2001, sigue ejerciendo el sacerdocio.
119	PADRE "SERYO" -Diócesis de Lomas de Zamora-	Buenos Aires	.Acusado de Abusar estudiantes, no fue condenado.
120	SUTTLE, Richard	Estados Unidos	Denunciado en 2008 en Estados Unidos llegó a Argentina en 2013 no fue investigado.
121	SERRE, José Luis	Buenos Aires	Denunciado en 2018 en la justicia penal, fue expulsado del sacerdocio en 2019
122	SPINELLI, Luigi - Sacerdote en el Instituto Próvolo u Obra de Don Guanella-	Mendoza	Consejero en el Próvolo, también denunciado en Verona, no se sabe dónde está.
123	VIALE, Patricio Cruz -Congregación de Schoenstatt, párroco del Santuario de Schoenstatt en Córdoba Capital-	Córdoba	Detenido e imputado por "abuso sexual ultrajante".
124	YAÑEZ, Fernando -Sacerdote diocesano de la Arquidiócesis de Mendoza	Mendoza	Absuelto en 2019 porque no se pudo localizar al denunciante, y suspendido en sus ministerios sacerdotales ese mismo año.
125	YULAN, Mario - Sacerdote diocesano de la Diócesis de San Isidro-	Buenos Aires	Denunciado por abuso sexual en 2007, no fue condenado y sigue en funciones
126	PIRMATI, Eliseo - Sacerdote en el Instituto Próvolo u Obra de Don Guanella-	Buenos Aires	Del Próvolo, la justicia pidió su extradición en 2019, Italia se la negó. En 2020 se declaró prescripta la causa.

127	BENITEZ, Carlos - Sacerdote Salesiano-	Entre Ríos	Denunciado en 2019 ese año se le inició proceso canónico. En 2021 aparecía como sacerdote de la comunidad salesiana en Bs.As.
128	ROHR, José - Sacerdote de la Congregación de los Misioneros del Verbo Divino	Santa Fe	Denunciado en 2020.
129	MAGGIOLO, Walter -Sacerdote de la Diócesis de Santa Fe-	Santa Fe	Acusado en 2017 por grooming, trasladado a Bs.As. donde continuó acosando con otros perfiles. Fue separado del ministerio sacerdotal.
130	ARAMAYO, Néstor -Sacerdote diocesano de la Arquidiócesis de Salta-	Salta	Condenado por la justicia canónica 2 años por abuso sexual, cumplió y sigue ejerciendo el ministerio sacerdotal
131	BERGLIAFFA, Luis Alberto -Sacerdote Diocesano de la Arquidiócesis de Córdoba-	Córdoba	Acusado en 2014 suspendido por la justicia canónica a 10 años, se lo ubicó después de 6 años en Río Negro. No fue denunciado ante el fuero penal por la familia de la víctima, lo que le permitió esquivar una investigación judicial.
132	ROBLEDO, Carlos -Sacerdote Diocesano de la Arquidiócesis de Tucumán-	Buenos Aires	Fue denunciado ante el obispo Meinvielle por abusar de 6 adolescentes. Su superior no hizo nada y Robledo siguió ejerciendo su ministerio sacerdotal hasta su muerte en 2009.
133	VALENZUELA, Aníbal -Sacerdote diocesano de la Diócesis de Puerto Iguazú-	Misiones	El obispo de Puerto Iguazú decidió suspenderlo por abusos reiterados pero logró el apoyo de otro obispo y nunca fue investigado. Finalmente fue expulsado del sacerdocio.
134	SQUIZZIATTO, Alejandro José	Mendoza	Fue denunciado en 2014 pero la iglesia cerró el caso por falta de pruebas. Sigue en actividad.
135	YANNUZZI, Roberto Juan -Sacerdote diocesano de la Arquidiócesis de Mendoza-	Mendoza	Expulsado del sacerdocio en 2020 por proceso canónico iniciado en 2016 a instancias de las mismas autoridades del Instituto religioso que informaron irregularidades, abusos de autoridad y abusos sexuales con adultos.
136	DUPLÉS, Ángel -Religioso de la Congregación de los Hermanos Maristas-	Buenos Aires	Fue director del Colegio Champagnat en la Ciudad de Buenos Aires. Separado de su cargo en 2017 fue enviado a una residencia en Luján para "hermanos mayores y enfermos".

137	LENZI, Luis - Fraile Dominico de la Orden de Predicadores-	San Juan	Separado de su cargo en 2017 en el colegio Cardenal Newman fue apartado preventivamente "de toda tarea pastoral en relación con menores".
138	FRETES, César -Sacerdote de la Compañía de Jesús (Jesuitas)	Mendoza	Denunciado en Mendoza en 2003. Murió en 2015 de cáncer. En 2022 se conocieron más casos de abusos de este cura.
139	HAMERLER, Roberto -Sacerdote de la Arquidiócesis de La Plata-	Buenos Aires	Denunciado por abusos cometidos en la década del 70. Fue expulsado del sacerdocio y falleció por covid19.
140	REIMER, Fabián -Sacerdote de la diócesis de Corrientes	Corrientes	Denunciado y expulsado del sacerdocio en 2016
141	MAC CONASTAIR, Finnlugh Sacerdote de la Congregación de los Pasionistas	Buenos Aires	Denunciado en 2017 por 22 ex alumnos por abusos sexuales en el Colegio Cardenal Newman. Nunca fue investigado, murió en 1997.
142	DERHAM, Jhon -Sacerdote de la Congregación de los Hermanos Cristianos	Buenos Aires	Rector del Colegio antes mencionado murió en 1986.
143	MACCARONE, Juan Carlos - Obispo de Santiago del Estero	Santiago del Estero	Denunciado por abuso en 2005 ante los medios. Renunció ese año. Falleció en 2015.
144	NICOLA, Alfredo -Sacerdote de la Arquidiócesis de Paraná-	Entre Ríos	Envuelto en escándalos mediáticos por presuntos abusos, fue suspendido por la iglesia en su ministerio por tres meses y se fue de acogida a una capilla en Entre Ríos.
145	BENAVIDEZ, Carlos -Sacerdote de la Arquidiócesis de Paraná-	Entre Ríos	Fue sacado de forma urgente de Nogoyá tras los escándalos sexuales que se hicieron públicos en 2019.
146	SILVA, Abelardo - Obispo Diócesis de San Miguel (Gran Buenos Aires)	Chaco	Un ex cura, al ver que se colocaba su nombre a una calle en Resistencia, denunció en la iglesia que entre los 9 y los 12 años fue abusado por él, no fue escuchado, entonces contó su historia a los medios periodísticos.
147	CUCHIETTI, Héctor -Sacerdote de la Arquidiócesis de Mercedes-Luján	Buenos Aires	Denunciado en 2021 al ponerle a una calle en Mercedes, su nombre. Para entonces había fallecido.

148	HAZUDA, José -Sacerdote de la Eparquía de Santa María del Patrocinio-	Misiones	Denunciado públicamente por un sacerdote, pero no fue investigado ni canónicamente ni judicialmente.
149	MARCHIONI, Rubén -Sacerdote de la Arquidiócesis de La Plata-	Buenos Aires	Amigo del cura Lorenzo en La Plata. Denunciado públicamente 20 años después por un sacerdote que vive en Estados Unidos.
150	BRUNO, Luis -Sacerdote de la Diócesis de Jujuy-	Jujuy	Investigado en la “fiscalía especializada en Delitos contra la Integridad Sexual”
151	DECUYPER, Francisco José - Sacerdote diocesano de la Arquidiócesis de Paraná-	Entre Ríos	Denunciado por su sobrino en septiembre del 2020. Cuando la víctima buscó reparación canónica el Papa Francisco le habría sugerido desestimar la vía judicial.

Conclusiones

- La situación de los abusos eclesiásticos en nuestro país requiere de una respuesta integral y coordinada por parte del Estado, la Iglesia y la sociedad civil. Es fundamental garantizar el acceso a la justicia y la reparación para las víctimas, así como implementar medidas de prevención (como por ejemplo el Programa de Educación Sexual Integral) para evitar que estos hechos se repitan.
- Este informe representa un primer paso en el análisis de la situación de los abusos eclesiásticos en Argentina. Se espera que sirva como base para futuras investigaciones y para la implementación de otras políticas públicas más efectivas para la prevención y el abordaje de este delito. La justicia avanza lentamente, con un número bajo de condenas en comparación con los casos denunciados, como así también, los mismos se incrementarían, si la iglesia abriera los archivos de agresores y encubridores poniéndolos a disposición de la justicia.
- La jerarquía eclesiástica no ha establecido un fondo de reparación integral ni un sistema de compensación proactivo. La postura de la Iglesia suele ser de dilación, lo que obliga a las víctimas a demandar individualmente. Por lo que solicitamos acciones concretas que permitan

disponer de todos los fondos económicos necesarios para indemnizar a todos los sobrevivientes con montos dignos, que le permitan reorganizar su proyecto de vida (estudio, vivienda, salud etc.)

- La Red de Sobrevivientes denuncia constantemente esta "deuda social" y la falta de acciones concretas y públicas de la Iglesia para reparar los daños causados por sus miembros.
- También criticamos el uso del Concordato entre la Iglesia Católica y el Estado Argentino como excusa para retener documentos y pruebas, lo que dificulta aún más el acceso a la justicia y a una eventual reparación. Teniendo en cuenta que usufructúan beneficios tales como aportes económicos del Estado para cargos de la jerarquía eclesiástica como así también bienes materiales y propiedades exentas de impuestos.

ENLACES A COMUNICADOS Y PLATAFORMAS DE LA RED DE SOBREVIVIENTES

- **Página de Facebook (Principal fuente de comunicados):** <https://es-la.facebook.com/SobrevivientesdeAbusoEclesiasticoArgentina/>
- **Perfil de Instagram:** <https://www.instagram.com/sobrevivientesargentina/>

ENLACES A NOTAS PERIODÍSTICAS

Cobertura General y Comunicados de la Red

- **Página/12 (Etiqueta de noticias de la Red):** Este enlace recopila múltiples notas del medio que mencionan a la Red de Sobrevivientes y sus acciones. <https://www.pagina12.com.ar/tags/23576-red-de-sobrevivientes-de-abuso-sexual-eclesiastico>
- **La Voz (Córdoba) - Sobrevivientes instan a denunciar en la justicia civil:** Nota de noviembre de 2025 que reporta el comunicado de la Red sobre los casos de Córdoba. <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/sobrevivientes-de-abusos-eclesiasticos-instancian-a-las-victimas-denunciar-en-la-justicia-civil-y-penal/>
- **Buenos Aires Times - La Red llama "acto de hipocresía" a la cumbre del Papa:** Nota de 2019 que muestra la postura crítica internacional de la Red. <https://www.batimes.com.ar/news/argentina/argentina-survivors-network-says-popes-sex-abuse-summit-is-hypocrisy.phtml>

- **CRIN - Los plazos de prescripción significan impunidad:** Artículo que cita a la Red y analiza el problema legal de la prescripción <https://home.crin.org/readlistenwatch/stories/breaking-silence-facing-barriers-two-sides-of-justice-in-latin-america>
- Diversos medios como Clarín, Infobae y Página/12 han cubierto extensamente el caso Próvolo, pero no hay un solo enlace que los recopile todos. Se puede usar el siguiente como punto de partida para buscar más en sus archivos:**Búsqueda general en Infobae (caso Próvolo)** <https://www.infobae.com/tag/caso-provolo/>
- **Pulso Noticias - Denuncian que el cardenal Poli encubrió graves abusos sexuales en La Pampa:** Nota que cita a la Red y su análisis de la cadena de encubrimiento. <https://pulsonoticias.com.ar/denuncian-que-el-cardenal-poli-encubrio-graves-abusos-sexuales-en-la-pampa/>
- **Página/12** <https://www.pagina12.com.ar/296715-sacerdotes-acusados-de-abusos-en-catamarca-retrasan-sus-caus> (Nota específica sobre los retrasos judiciales en Catamarca)
- <https://www.facebook.com/SobrevivientesdeAbusoEclesiasticoArgentina/posts/catamarca-nos-duele-es-la-provincia-con-m%C3%A1s-denuncias-de-abuso-eclesi%C3%A1stico-en-a/812624070903318/>
- <https://perycia.com/2022/06/habla-la-sobreviviente-del-unico-sacerdote-preso-por-abuso-sexual-en-catamarca/>
- <https://prensaobrera.com/sociedad/catamarca-condenaron-a-15-anos-al-curabasador-renato-rasgado>



Red de Sobrevivientes de abusos eclesiásticos de Argentina

ANEXO 1

Y EL ESTADO ARGENTINO, ¿DÓNDE ESTÁ?

Teniendo en cuenta lo que consta en este documento en la información de la página siete (07) hasta la página veintiuno (21) que, se aprecia la magnitud y gravedad del abuso eclesiástico, y en conocimiento que dichas cifras son sólo la punta de un iceberg en nuestro país, abordaremos también la ausencia del Estado Argentino y el desconocimiento de las necesidades y prestaciones para los sobrevivientes, referidas a la salud física y mental como así también legislativa, laboral, habitacional etc. No existe ningún programa en ninguna instancia estatal que tome en cuenta esta problemática. Los diferentes poderes y jurisdicciones provinciales, han demostrado ser ineficientes en la creación de un marco legal específico que aborde las particularidades de los abusos eclesiásticos.

Históricamente el Estado argentino, según lo establece el artículo 2 de la Constitución Nacional, ha “sostenido” a la Iglesia Católica de muchas maneras especialmente de formas financieras; siendo los momentos de más avances en esta relación aquellos donde los gobiernos eran productos de golpes de Estado. En junio del 2020 la iglesia argentina comenzó a divulgar que “renunció a los aportes del Estado nacional” y por eso creó el programa de financiamiento económico (burdamente llamado “FE”). Esta desvergonzada mentira y engaño se debe a que “voluntariamente renunció” a los beneficios de una de las 5 leyes de la última dictadura para “sostenerlos” económicamente, la Ley 21.950 de asignaciones para obispos. Tengamos claro que con esta “renuncia”, por un lado, la iglesia nos recuerda que se cree acreedora de todos los beneficios que recibe, y por otro, que la ley no se derogó, sigue vigente. Es decir que, si el “Programa FE” no los satisface, puede volver a reclamar lo que considera suyo por naturaleza.

Tampoco debemos obviar que existen otros beneplácitos económicos como las exenciones impositivas al clero católico y otros cultos registrados. Es esta relación cercana y la autonomía reconocida a la Iglesia en asuntos internos (el Concordato firmado en 1966 entre el gobierno del dictador Juan Carlos Onganía y el Vaticano, el Código Civil reformado en octubre de 2014 dispuso la

consideración de la Iglesia como “persona jurídica pública”, dándole así un tratamiento aún más especial, como el que recibe el Estado, con un estatus privilegiado respecto a los otros cultos y también a quienes no profesan ninguna fe religiosa. Esto convierte a la iglesia católica en un Estado dentro del Estado argentino), lo que ha generado un entorno de menor escrutinio estatal en los “asuntos” de la iglesia, lo que de hecho contribuye al encubrimiento institucional. Es decir que esta connivencia legal entre la Iglesia Católica y el Estado en nuestro país es uno de los escollos fundamentales para que los sobrevivientes no accedan a la justicia.

La asimetría de recursos es notable. La Iglesia Católica cuenta con equipos legales poderosos pagados por la institución para la defensa de los acusados, mientras que las víctimas, en muchos casos, dependen del apoyo de organizaciones civiles como la Red de sobrevivientes. Cuando los mismos carecen de recursos económicos el patrocinio legal es ejercido por abogados oficiales que desconocen cómo abordar la temática de los abusos eclesiásticos. Es así que el sobreviviente recorre las oficinas judiciales buscando asesoramiento en despachos cuyas paredes tienen imágenes que representan a la institución que los agredió; poniendo en evidencia la no objetividad de la escucha. Y viviendo situaciones de revictimización y maltrato a causa del desconocimiento por parte de los letrados.

Por todo ello solicitamos al Estado argentino

- Poner en marcha las Defensorías del pueblo en instancias nacionales y provinciales que tomen el compromiso de este tema y se les brinde los recursos económicos que garanticen las políticas que le competen.
- Modificar las leyes vigentes que declaren el delito de abuso eclesiástico como delito de lesa humanidad.
- Incluir en las políticas públicas del Estado el abordaje integral de los abusos eclesiásticos.
- Retirar toda imagen identificativa de cualquier culto en sus dependencias judiciales.
- Implementar los Juicios por la Verdad, en todo el territorio nacional.

- Garantizar una digna y justa reparación económica a los sobrevivientes de abusos eclesiásticos.
- Separar la iglesia del Estado a través de la derogación de las leyes que permiten esta connivencia.

La Red de sobrevivientes de Argentina propone dispositivos de capacitación en el abordaje de la problemática de los abusos eclesiásticos para operadores estatales, judiciales y legislativos.